

“De crecida edad y con achaques”: vejez y grupo doméstico en las sierras surorientales gallegas a finales del Antiguo Régimen

CAMILO FERNÁNDEZ CORTIZO

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

El presente artículo analiza el proceso de envejecimiento entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX y las fórmulas de asistencia a la vejez en la Tierra de Trives, una comarca de montaña ourensana, a finales del Antiguo Régimen. Su población vieja, que a mediados del XVIII tiene tan sólo un peso demográfico modesto (8,4%), presenta, en cambio, un acusado protagonismo familiar. Investidos de la autoridad hasta su muerte, los mayores de 60 años eran también los propietarios de las explotaciones agrícolas más extensas y asimismo estaban al frente y vivían en los hogares de mayor tamaño y complejidad, en compañía a menudo de sus cónyuges y más frecuentemente de uno o dos hijos y, a falta de éstos, de hermanos y sobrinos que les prestaban, por lo tanto, ayuda laboral y asistencia hasta edades avanzadas.

Palabras clave: Catastro de Ensenada (1752-1753), Censo de Floridablanca (1787), Censo de 1860, Tierra de Trives, vejez, grupo doméstico, asistencia familiar.

ABSTRACT

This article analyses the situation of the elderly in Tierra de Trives, a mountainous district of the province of Ourense, Spain, between the mid-18th and mid-19th centuries. The social importance of this demographic group was disproportionate to its size (only 8.4% of the population in the mid-18th century). Invested until their death with authority over their families, the over-60s were the owners of the largest farms and headed the largest and most complex households, living in the company of their spouses and/or with one or two sons or daughters, or with brothers or sisters and their children. They thus received assistance both on the farm and as regards their personal care.

Keywords: Catastro of Ensenada (1752-1753); census of Floridablanca (1787); 1860 census; Tierra de Trives; old age; household; family care.

La historia de la vejez en la España de la época moderna, según coinciden en señalar los pocos historiadores que se han ocupado de esta temática, está por hacer, al igual que para la Galicia del Antiguo Régimen. El interés por la vejez, impulsado por la problemática del proceso de envejecimiento de las sociedades desarrolladas, es reciente, aunque ciertamente en la historiografía francesa e inglesa apareció más tempranamente, en los años 1980, retrasándose en cambio en España, donde el interés sigue siendo en la actualidad todavía escaso y, por consiguiente, pocos los progresos realizados desde los años centrales de la década de 1990 hasta el presente¹, en que están prosperando distintas iniciativas, algunas de ellas ya consumadas². En la historiografía modernista gallega, la situación no es muy distinta; la reflexión histórica sobre la vejez ha despertado hasta el presente tan solo un interés secundario e indirecto; la aproximación inicial incidió en la consideración de los viejos, ante todo, como una "clase o categoría de edad", cuyo peso porcentual y evolución en el tiempo permitía caracterizar la estructura de la población gallega y su grado de envejecimiento y, de forma indirecta, también la evolución de la natalidad y de la mortalidad en la fase final del Antiguo Régimen. Con cierta posterioridad, desde los años 1980, la historia de la familia ha ampliado este enfoque inicial, al hacer de la edad de los jefes de grupo doméstico una de las variables para el análisis de su tamaño, composición y estructura y, finalmente, del ciclo de desarrollo familiar³.

- 1 Urrutikoetxea, J., "Vejez y envejecimiento de la población", in González Portillo, M.-Zarraga Sangroniz, K. (eds.), *Demografía urbana, migraciones y envejecimiento*. Actas IV Congreso de la ADEH. Bilbao, 1999, vol. I, p. 505. García González, F., "Introducción. Vejez, envejecimiento e historia. La edad como objeto de investigación", in García González, F. (ed.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*. Cuenca, 2005, pp. 17-18. Marcos Martín, A., "Viejos en la ciudad. La estructura de edad de la población en los núcleos urbanos del Antiguo Régimen", in García González, F. (ed.), *Vejez...*, op. cit., p. 67.
- 2 Entre esas iniciativas, deben citarse la monografía colectiva recientemente editada por García González, F. (ed.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*. Cuenca, 2005 y, en un futuro inmediato, el presente número de SEMATA, monográfico sobre la vejez; a su vez, a la misma temática estarán dedicadas respectivamente la Sesión 89 (Aging and the economy in XIXth and XXth Centuries) del XIV Congreso Internacional de Historia Económica (Helsinki, 2006) y la Sesión 3 (El envejecimiento poblacional y sus implicaciones demográficas. Presente, Pasado y Futuro de una realidad) del VIII Congreso de la ADEH (Menorca, 2007).
- 3 Fernández Cortizo, C., "A una misma mesa y manteles: la familia de la Tierra de Montes en el siglo XVIII", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIII, 1982, pp. 249-272; Fernández Cortizo, C., "Estructura y composición del grupo doméstico en un medio urbano: Pontevedra a mediados del siglo XVIII", in *Jubilatio*, t. I, 1987, pp. 300-303 y 309-311; Dubert, I., *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: el ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*. Santiago de C., 1987, pp. 23-47; Dubert, I., *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*. Sada-A Coruña, 1992, pp. 60-156; Rodríguez Fernández, D., "Estructuras familiares y estrategias hereditarias en una pequeña comunidad campesina de la Galicia interior. Celanova (siglo XVIII)", en Chacón, F.-Ferrer i Alós, L. (eds.), *Tierra, Casa y Trabajo*, Murcia, 1997, pp. 281-282; Rodríguez Fernández, D., *A Terra e as xentes. Nacer, vivir e morrer na comarca de Celanova ó longo da Idade Moderna*. A Coruña, 1999, pp. 127-138; Sandoval Vereas, F., *Un estudio de historia local. A xurisdicción de Folgoso a finais do Antigo Réxime*. Memoria de Licenciatura inédita. Santiago de Compostela, 1999. Sobrado Correa, H., *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*. A Coruña, 2001, pp. 71-92; Sobrado Correa, H., *La ciudad de Lugo*

Con cierta posterioridad, diferentes trabajos sobre la reproducción social en distintas comunidades rurales y urbanas gallegas han incidido asimismo en el papel de los padres en el sistema de sucesión y herencia, subrayando la fortaleza de la autoridad paterna y la amplia libertad y capacidad de maniobra de los “petrucios”, al menos en las tierras ourensanas y del occidente gallego, a la hora de seleccionar la fórmula, la cuantía de bienes y el momento de su transmisión; en las tierras interiores lucenses, el petrucio mantiene también firme su autoridad hasta su muerte, pero en cambio su capacidad de maniobra se ve ya más limitada por la costumbre dominante del heredero único casado en casa, que admite también la cohabitación con otros hijos solteros, en su función de “familia-refugio”. En la Galicia occidental y en tierras ourensanas, para alcanzar el mismo objetivo se recurría ya a otros mecanismos que optan e incluso combinaban transferencias en vida –dotes, mejoras, donaciones, congruas– y transmisiones postmortem –mejoras, mandas–, pero que podían o no derivar en la “troncalidad” familiar, debido a que en muchos casos los favorecidos son uno o más hijos solteros, premiados precisamente por “vivir en compañía” y por prestar cuidados a sus mayores. Pese a esta diversidad de los modelos hereditarios, un rasgo común los vincula, en concreto el protagonismo familiar de la generación vieja en las estrategias matrimoniales y hereditarias, en su intento, entre otros objetivos, de garantizar cuidados y atenciones en la fase final de la vida⁴. La naturaleza y mecanismos de asistencia a la vejez han merecido, por esta razón, una especial atención por parte de los historiadores de la familia de la Galicia moderna, que subrayan la “dependencia” de los sexagenarios y de más edad de los miembros de su familia⁵, incluso de parientes más lejanos (“extended kin”; “kinship beyond the household”), pero sin

en el *Antiguo Régimen*, siglos XVI-XIX. Lugo, 2001, pp. 63-79; Pérez García, J.M., “Siete generaciones de gallegos (1650-1850): las claves de la reproducción social y demográfica en las Rías Bajas (Samieira)”, *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 2, 2002, pp. 41-47.

- 4 Rodríguez Ferreiro, H., “Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII”, in *Actas II Coloquio de Metodología Aplicada a la Historia. La Documentación Notarial y la Historia*. Santiago de C., t. I, 1981, pp. 439-458; Dubert, I., *Los comportamientos...*, op. cit., pp. 67-79; Fernández Cortizo, C., “En casa y compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia occidental a mediados del siglo XVIII”, in Bermejo, J.C. (ed.), *Parentesco, Familia y Matrimonio en la Historia de Galicia*. Santiago, 1989, pp. 152-161; Saavedra, P., “Casa y comunidad en la Galicia interior”, in Bermejo Barrera, J. C. (coord.), *Parentesco...*, op. cit., pp. 111-123; Fernández Cortizo, C., “Estrategias familiares y pequeña explotación campesina en la Galicia del siglo XVIII”, in Saavedra, P.-Villares, R., (eds.), *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, 1991, Vol. 2, pp. 337-342; Sobrado Correa, “La familia en Tierra de Castroverde en el siglo XVIII. Estructura y comportamiento”, *Boletín de Estudios del Seminario “Fontán Sarmiento”*, 12, 1991, pp. 23-26 y 31-35; Dubert, I., *Historia...*, op. cit., pp. 101-156; Rodríguez Fernández, D., “Estructuras familiares...”, op. cit., pp. 283-286; Sobrado Correa, H., “Economía campesina, prácticas sucesorias desigualitarias y familia troncal en la Galicia de la Edad Moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 7, 1998, pp. 211-217; Sobrado Correa, H., *Las tierras de Lugo...*, op. cit., pp. 93-121 y 400-434; Sobrado Correa, H., *La ciudad de Lugo...*, op. cit., pp. 79-86; Pérez García, J.M., “Siete generaciones...”, op. cit., pp. 47-58.
- 5 En particular, Rodríguez Ferreiro, H., “Estructura...”, op. cit., pp. 43-458; Pérez García, J.M., “Siete generaciones...”, op. cit., pp. 47-52; Fernández Cortizo, C., “Vivir y conservarse en mistidumbre: la Compañía familiar gallega”, in Aranda Pérez, F.J. (ed.), *El mundo rural en la España Moderna*. Ciudad Real, 2004, pp. 208-217.

olvidar tampoco la asistencia comunitaria en forma de ayuda laboral, limosnas, caridad y legados píos de los privilegiados rurales, etc.⁶ Sin embargo, superando el "modelo patológico" de la vejez que hace depender su subsistencia necesariamente de la asistencia bien comunitaria bien familiar, se viene insistiendo en la publicística más reciente en la idea que las sociedades de la Europa occidental del siglo XVIII esperaban de sus mayores, y ellos mismos así también lo pretendían, que se mantuviesen útiles y activos en la medida de sus fuerzas el mayor tiempo posible hasta el final de sus días y que, por lo tanto, conservaran su autonomía residencial y, si es posible, también económica⁷. El "selfhelp" o selfsupport", sobre todo cuando se vive en compañía del cónyuge, parecía ser así un ideal o una meta entre los viejos, ciertamente cada vez más difícil de lograr conforme avanzaba la edad y mermaban las fuerzas y las capacidades, por lo que no

6 La historiografía anglosajona desde hace ya algunos años viene suscitando un prolífico debate en torno a la importancia respectiva de la asistencia comunitaria y de la familiar a los pobres; por parte de algunos autores como P. Laslett y otros componentes del Cambridge Group, se minimiza la contribución al socorro de los viejos en la Inglaterra preindustrial de la ayuda familiar, y, por lo tanto, del "extended kin" a causa del predominio de la familia nuclear y, por consiguiente, de la debilidad del parentesco ("nuclear-hardship hypothesis"), considerándose entonces decisiva la asistencia comunitaria, de organizaciones de beneficencia de la Iglesia, de los municipios y, sobre todo, a través de las Leyes de Pobres. Siguiendo esta premisa, la contraposición de los tipos de asistencia se ha visto justificada, como señala D.I. Kertzer, por el correspondiente contraste entre los modelos de organización familiar y así, por ejemplo, D.S. Reher pone en relación el sistema de "strong-family" con una fuerte solidaridad intergeneracional y con una obligación moral de asistencia a los viejos, a diferencia del sistema de "weak-family", que prima las ayudas personales y, en particular, la asistencia institucional y comunitaria. No obstante, algunos autores americanos, entre ellos D.I. Kertzer, se han desentendido de esta supuesta relación, admitiendo en su caso la compatibilidad de la obligación de la asistencia familiar con la pequeña familia nuclear como modelo ideal ("nuclear reincorporation household system"). Asimismo, las discrepancias se han suscitado desde hace ya algunos años también con respecto a la supuesta escasa importancia de la asistencia familiar a los pobres y, por extensión, a los viejos en la Europa del Noroeste, de forma que autores como D.G. Troyansky, S.R. Ottaway, P. Thane, D.I. Kertzer, B. Reay, etc., revalorizan la función asistencial de los miembros de la familia, incluso de los parientes "beyond the household", señalando además la asunción por parte de la sociedad inglesa de la obligación moral, más que legal, de proporcionar ayuda material y afectiva a los parientes viejos. Laslett, P., "Family, Kinship and collectivity as systems of support in pre-industrial Europe: a consideration of the <<nuclear hardship>> hypothesis", *Continuity and Change*, 3, 1988, pp. 153-175; Wall, R., "Relationships between the generations in British families past and present", in Marsh, c.-Aber, S. (eds.), *Families and Households: Divisions and Change*. New York, 1992, pp. 84 y ss. Kertzer, D.I., "Toward a Historical Demography of Aging", in Kertzer, D.I.-Laslett, P., *Aging in the Past. Demography, Society, and Old Age*. London, 1995, pp. 375-378; Kertzer, D.S.-Hogan, D.P.-Karweit, N., "Kinship beyond the household in a nineteenth-century Italian towns", *Continuity and Change*, 7, 1992, pp. 103-121; Reay, B., "Kinship and the Neighborhood in Nineteenth-Century Rural England: The Myth of the Autonomus Nuclear Family", *Journal of Family History*, vol. XXI, 1 (1996), pp. 87-104; Reher, D.S., "Family Ties in Western Europe: Persistents Contrasts", en *Population and Development Review*, 24-2, 1998, pp. 203-234; Troyansky, D.G., *Old Age in the Old Regime. Image and Experience in Eighteenth-Century France*. New York, 1989, p. 125 y ss.; Ottaway, S.R., "Providing for the Elderly in Eighteenth-Century England", *Continuity and Change*, 3, 1998, pp. 391-418; Thane, P., *Old Age in English History. Past Experiences, Present Issues*. Oxford-New York, 2000, pp. 120-125 y 139-147; Ottaway, S.R., *The Decline of Life. Old Age in Eighteenth-Century England*. Cambridge, 2004, pp. 141-172; etc.

7 Ottaway, S.R., "Providing...", op. cit., p. 392, 412, etc.; Ottaway, S.R., *The Decline...*, op. cit., pp. 1, 7-8, etc.; Thane, P., *Old Age...*, op. cit., p. 90 y ss.; etc.

excluían la búsqueda de otros medios de subsistencia en una estrategia de “necesidad y oportunidad” que algunos especialistas anglosajones han etiquetado bajo la expresión “economy of makeshift”⁸.

1. LA TIERRA DE TRIVES EN EL SIGLO XVIII: LA SUBSISTENCIA EN UNA COMARCA INTERIOR DE MONTAÑA

Las antiguas jurisdicciones de Manzaneda de Trives, Pobra de Trives y Queixa, situadas en la zona norte la provincia de Ourense, se extienden por el sector de las sierras suorientales y, por lo tanto, están localizadas en el dominio de las tierras más altas de Galicia, puesto que más de los dos tercios del territorio comarcal se encuentran por encima de los 800 m. de altitud⁹. Esta elevada altitud, junto con un relieve muy compartimentado, condicionan el clima comarcal que en las tierras entre 700 y 1.000 m. de altitud adquiere rasgos de continentalidad, con una elevada oscilación térmica, y con inviernos fríos y húmedos y de frecuentes heladas, y veranos cortos y relativamente secos¹⁰. Estas características climáticas dificultan, en consecuencia, el aprovechamiento agrícola de la mayor parte de la superficie comarcal, imponiendo nuevas limitaciones un relieve muy acusado con predominio de pendientes superiores al 25% y, finalmente, los suelos que en general presentan una elevada acidez y poca profundidad. La combinación de estos factores explica que todavía en la actualidad la Tierra de Trives siga siendo una de las comarcas de Galicia con “más bajos niveles de potencialidad agronómica”¹¹, ocupando la tierra de labor sólo una parte reducida —el 11,8% en 1990— del territorio comarcal. Los factores físicos (relieve, altitud, clima, suelos), condicionan en el presente de forma fundamental, pero también en el pasado, el sistema agrario comarcal y, por extensión, el poblamiento. La densidad demográfica en 1787 alcanzaba sólo los 23,8 habts./Km², incrementada a 30,1 habts./Km² en 1860¹². En consecuencia, la ocupación humana era a finales del siglo XVIII débil, en consonancia con la reducida extensión de la tierra cultivada, inferior en esta época AL 10% de la superficie total, y, asimismo, con el pequeño tamaño de la explotación campesina; su superficie media alcanzaba las 3,9 has. de las cuales 1,77 has. era “tierra centenal”, con la particularidad añadida que en estas parroquias y en todas las restantes de la comarca las tierras labradías de secano se sembraban en exclusiva de centeno “de dos en dos años, sin que lleven otro fruto (...)”,

8 Thane, P., *Old Age...*, op. cit., p. 89.

9 Precedo Ledo, A. (dir.), *Terra de Trives*. Santiago de Compostela, 1999, p. 165.

10 Ibídem, pp. 145-151; Álvarez Rodríguez, J.A., “Depresiones y sierras suorientales”, in Rodríguez Iglesias, F. (ed.), *Galicia. Geografía*. Tomo XX, A Coruña, 1996, p. 457.

11 Ibídem, p. 165.

12 Eiras Roel, A., *La población de Galicia, 1700-1860*. Santiago de C., 1996, pp. 516-517 y 666.

siendo preziso el ano de intermedio de descanso"¹³. La insuficiencia de la producción campesina se agravaba todavía más ante la escasa difusión de la pluriactividad campesina y, por lo tanto, de las actividades auxiliares. Del total de los jefes de grupo doméstico varones (457), el 87,3% eran censados en 1752 como labradores y el 5,5% sin profesión; los restantes cabezas de casa, ya con un oficio complementario, tenían una dedicación secundaria (4,6%) o terciaria (1,7%); entre las mujeres (154), a la mayor parte no se les reconocía actividad alguna y sólo el 5,8% era censadas como labradoras, aunque sin duda el trabajo de la tierra era el medio de subsistencia de todas ellas. En contrapartida, la dedicación ganadera contribuía a compensar la precariedad de la explotación campesina, usufructuando los vecinos una elevada media de cabezas de ganado que se mantenían en los extensos pastos de montaña; en promedio eran dueños de 27,4 reses, distribuidas por especies de la forma siguiente: bueyes (1,46), vacas y crías (5), ganado ovino-caprino (18), cerdos y crías (2,7) y finalmente ganado equino (0,2)¹⁴.

2. LA ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE LA TIERRA DE TRIVES

Una opinión bastante generalizada hasta no hace mucho tiempo sostenía que las sociedades de la época preindustrial se caracterizaban por la debilidad de los efectivos de la población vieja, entre otras causas por la elevada mortalidad y la reducida esperanza de vida al nacer, y, por extensión, también por la reducida frecuencia de los grupos domésticos compuestos por miembros de tres generaciones¹⁵. Por tanto, habría "pocos mayores para cuidar". Sin embargo, esta perspectiva ha cambiado en la actualidad; estudios más recientes coinciden en confirmar que, por una parte, los sexagenarios y de más edad eran relativamente abundantes en la sociedad de la época moderna y que, por otra parte, su número tendió a incrementarse conforme se avanza en el tiempo.

13 Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPOu), *Catastro de Ensenada. Interrogatorio General*, cajas 1898 (San Pedro de Chandrexa, Sta. María Magdalena de Requeixo), 2274 (lugar de Reigada, lugar de Cernado, San Miguel de Videira, San Antón de Paradela), 2274bis (lugar de Requeixo), 2826 (San Mamed de Trives, Sta. María de Parada Seca), 2851 (Coto de Penapetada).

14 Estas medias ganaderas han sido obtenidas sobre una muestra de 180 vecinos del lugar de Cernado, del coto de Penapetada y de las parroquias de Sta. María Magdalena de Requeixo, Sta. María de Trives, San Pedro de Chandreixa y Sta. María de Parada Seca. AHPOu, *Catastro de Ensenada. Libro Real de Legos*, libros 2275, 2852, 1930, 2868, 1899 y 1915.

15 La tesis de "la escasez" de los abuelos en la época moderna y, por extensión, de hogares de tres generaciones, defendida ciertamente hace ya algunos años por autores como P. Laslett, A. Macfarlane, A. Burguière, A. Fillon, etc., no se sostiene en la actualidad y tiene entre sus críticos a Gourdon, V., "Les grands-parents en France du XVIIe siècle au début du XIXe siècle", *Histoire, Economie et Société*, 3, 1999, pp. 515-518; del mismo autor, *Histoire des grands-parents*. 2001, p.16-49; a Ottaway, S.R., *The Decline...*, op. cit., p. 158; etc.

A mediados del siglo XVIII, según los datos del Catastro de Ensenada, en los diecinueve lugares y parroquias seleccionadas vivían 2.845 habitantes¹⁶, de los cuales 499 tenían más de 49 años (17,5%) y, a su vez, 240 más de 59 años (8,4%), siendo el índice de envejecimiento (mayores de 50 años/menores de 18) del 0,49. Algunos años más tarde, en 1787, la proporción de mayores de 50 años había decrecido ligeramente (16,4%) y un poco más en 1860 (15,5%), como también el grupo de mayores de 60 años (7%). Entre estas dos últimas fechas, se habían producido asimismo otros cambios en la distribución por edades de la población comarcal, que aparecen también confirmados por la evolución de la población provincial y regional, puesto que las tendencias son plenamente coincidentes en los tres casos, según puede constatar en la tabla inferior:

Tabla 1. Estructura por edad. Censo de Floridablanca (1787) y Censo de 1860.

	1787			1860		
	T. Trives	Ourense	Galicia	T. Trives	Ourense	Galicia
0-6	199,2	186,1	183	167,3	161,1	162
7-15	174,9	169,3	168	161,0	153,9	153
16-25	154,8	159,5	157	175,1	182,4	180
26-40	178,6	216,3	208	225,7	253,1	246
41-50	128,1	121,7	123	115,6	111,6	110
> 50	164,4	147,2	161	155,3	138,1	149
Población	5.536	292.947	1.348.189	11.086	369.138	1.799.198

FUENTE: Eiras Roel, A., *La población...*, op. cit., pp. 603-605; 741-742.

De acuerdo con los datos porcentuales anteriores, se constata una plena correspondencia evolutiva del caso comarcal, provincial y regional. En primer lugar, los efectivos de los grupos de edad 0-6 y 7-15 años experimentan entre 1787 y 1860 un retroceso que ha sido explicado a escala regional por un descenso relativamente reciente de la natalidad como consecuencia de la reducción numérica de los matrimonios. En contrapartida, los tramos intermedios (16-40 años) incrementan su peso porcentual, debido a la consiguiente reactivación de la natalidad en los años 1830 y 1840; con anterioridad a estas fechas, las crisis demográficas de comienzos del siglo XIX habían provocado el efecto contrario, con la consiguiente alza de la mortalidad y contracción de la natalidad, que

16 AHPOu, *Catastro de Ensenada, Libro Personal de Legos*, libros 1880 (San Pedro Fiz de Cadaliña), 1886 (San Martiño de Casteligos), 1899 (San Pedro de Chandreixa), 1909 (San Paio de Fitoiro), 1912 (Forcadas), 1915 (Sta. María de Parada Seca), 1917 (San Bartolomé de Parafita), 1922 (Sta. Cruz de Queixa), 1930 (Sta. María Magdalena de Requeixo), 2275 (lugar de Cernado), 2291 (San Antón de Paradela), 2297 (lugar de Placín), 2300 (lugar de Travazos), 2302 (Sta. María de Reigada), 2306 (lugar de Requeixo), 2310 (San Miguel de Vidueira), 2830 (Feligresía de San Breximo), 2852 (coto de Penapetada) y 2868 (Sta. María de Trives).

repercuten tiempo después en la merma porcentual de los efectivos de los grupos de adultos (40-50 años) y, sobre todo, de los mayores de 50 años¹⁷.

En resumen, entre 1787 y 1860 se ensanchan los tramos centrales (16-40 años) de la población comarcal, pero también de la provincial y de la regional, a costa de los efectivos jóvenes (0-15 años) y de los mayores de 50 años, cuyos porcentajes decrecen ligeramente entre una fecha y otra, a diferencia de los respectivos índices de envejecimiento que se elevan ligeramente (0,44 en 1787 y 0,47 en 1860) debido ante todo a la apreciable caída de los efectivos de los grupos 0-15 años. Los signos de envejecimiento aparecen en la población comarcal, pero más por la "insuficiencia" de los grupos de edad iniciales que por la "abundancia" de los mayores de 50 años. Entre unos y otros grupos de población, las edades centrales (16-40 años) marcan el contrapunto al incrementar su peso porcentual, apuntando hacia un proceso, todavía reciente en su inicio, de reducción de la natalidad y de la mortalidad. La progresión de las edades medias censales entre 1787 y 1860 (de 25,9 a 29,1 años en Manzaneda y de 28 a 30,2 años en Queixa) avalaría esta interpretación, como también la del inicio del proceso de envejecimiento de la población comarcal.

Como ya sabemos, los vecinos sexagenarios y de más edad de la Tierra de Trives sumaban a mediados del siglo XVIII 240 habitantes (8,4%)¹⁸, entre los que predominaban en este momento los hombres, aunque muy débilmente; en concreto, la relación de masculinidad era de 105. En 1787, el número de hombres y de mujeres, aunque en este caso mayores de 50, se equipara; años más tarde, en 1860, la relación intersexual ya es favorable a las mujeres (88,5), en clara discordancia con el valor provincial (99,5), pero también con diferencias con respecto al regional (82), que ha sido puesto en relación con una fuerte movilidad poblacional, pero que en la Tierra de Trives parece ser, en cambio, moderada; de hecho, si tomamos en consideración tan sólo a los mayores de 60 años, la relación de masculinidad se equilibra (99,5).

17 El comentario de la evolución regional y sus causas en Eiras Roel, A., *La población...*, op. cit., pp. 225-227 y 405-406.

18 Aunque la visión social y la percepción cultural de la vejez cambian a lo largo de las épocas moderna y contemporánea, dependiendo no sólo del criterio de la edad, sino también de la salud, de la apariencia, del grupo social, de la naturaleza de la actividad económica, de factores demográficos, etc., en el presente estudio se ha optado por fijar la frontera de la vejez en el sesenta aniversario, ya que, por una parte, en la Instrucción correspondiente de la Real Junta de la Única (1750) se considera como activos a todos los varones con edades comprendidas entre los 18 y 60 años y, por otra, que esta es la "edad de corte" frecuentemente aceptada en los estudios sobre la vejez, aunque ciertamente en algunos de ellos se optan por otras edades (50 años, 55 años e incluso 65 años). Tassin, G., *Veillir et mourir au XVIIIe siècle. Longevité et vie sociale à Haveluy*. Paris, 1998, p. 23-30; Reher, D.S., "Vejez y envejecimiento en perspectiva histórica. Retos de un campo en auge", in González Portiño, M.-Zarraga Sangroniz, K. (eds.), *Demografía urbana, migraciones y envejecimiento*. Bilbao, 1999, vol. I, pp. 509-514; Ottaway, S.R., *The Decline...*, op. cit., p. 7; García González, F., "Introducción...", op. cit., pp. 21-27; Saavedra, P., "Vejez y sociedad rural en la España Moderna", in García González, F., *Vejez...*, pp. 38-40; Marcos Martín, A., "Viejos...", op. cit., pp. 70-71; etc.

La distribución por estado civil, según los datos del Catastro de Ensenada, introduce una clara diferencia en razón de la edad, según puede constatare en la tabla inferior:

Tabla 2. Estructura por sexo y estado de la población mayor de 59 años.

	Varones						Mujeres					
	60-69	%	70 y +	%	Total	%	60-69	%	70 y +	%	Total	%
Solteros	5	6,3	3	6,8	8	6,5	9	11,4	5	13,2	14	12,0
Casados	48	60,8	19	43,2	67	54,5	33	41,8	19	50,0	52	44,4
Viudos	26	32,9	22	50,0	48	39,0	37	46,8	14	36,8	51	43,6
Total	79	100,0	44	100,0	123	100,0	79	100,0	38	100,0	117	100,0

FUENTE: AHPOu, *Catastro de Ensenada, Libro Personal de Legos*, libros 1880 (San Pedro Fiz de Cadaliña), 1886 (San Martiño de Casteligos), 1899 (San Pedro de Chandreixa), 1909 (San Paio de Fitoiro), 1912 (Forcadas), 1915 (Sta. María de Parada Seca), 1917 (San Bartolomé de Parafita), 1922 (Sta. Cruz de Queixa), 1930 (Sta. María Magdalena de Requeixo), 2275 (lugar de Cernado), 2291 (San Antón de Paradela), 2297 (lugar de Placín), 2300 (lugar de Travazos), 2302 (Sta. María de Reigada), 2306 (lugar de Requeixo), 2310 (San Miguel de Videira), 2830 (Feligresía de San Breximo), 2852 (coto de Penapetada) y 2868 (Sta. María de Trives).

Entre los hombres con edades comprendidas entre los 60-69 años el predominio corresponde a los casados, que reúnen a los tres quintos del total, mientras los viudos suman un tercio, reduciéndose los solteros, que viven en su mayoría en casa de hermanos y sobrinos, al 6,3%. A edades más avanzadas la primacía se traspasa ya a los viudos (50,0%) frente a los casados (43,25), mientras los solteros no varían su presencia porcentual. En 1787, en este caso considerando los mayores de 49 años en su conjunto, los dos tercios de los hombres eran ya de estado casado, repartiéndose el tercio restante entre viudos (20,4%) y solteros (13,2%). Entre las mujeres, la situación se invierte; en el grupo de edad 60-69 años, las viudas son más numerosas que las casadas debido a la sobremortalidad masculina y a sus menores posibilidades de contraer segundas nupcias; por el contrario, entre las que ya han cumplido los 70, el número de casadas y de viudas casi se iguala. Las solteras, por su parte, apenas varían su presencia porcentual que, en todo caso, es más elevada que en el caso de los hombres; en unos casos viven en solitario, en otros son hermanas o tías solteras que residen en el hogar de hermanos y sobrinos casados. En 1787, entre las que ya han cumplido 50 años son las casadas las más numerosas (57,6%), frente a las viudas (26,8%) y, por supuesto, a las solteras (15,6%).

3. VEJEZ Y GRUPO DOMÉSTICO: LOS JEFES DE 60 Y MÁS AÑOS

Presentes en 196 grupos domésticos (30,4%) del total de 611 que están avocindados en las diecinueve parroquias y localidades de Tierra de Trives, estos hogares acogen en su mayor parte a un viejo en compañía de dos o más familiares (70,4%); por el contrario, los hogares en que conviven dos mayores son mucho menos numerosos (17,4%) y los que reúnen a tres o más casi inexistentes (1,5%).

Tabla 3. Grupos domésticos en función del número de viejos residentes.

	Grupos domésticos	%
Solitario	7	3,6
Un viejo y un residente	11	5,6
Un viejo y dos o más residentes	138	70,4
Dos viejos	1	0,5
Dos viejos y un residente	17	8,7
Dos viejos y dos o más residentes	19	9,7
Tres viejos y dos o más residentes	2	1,0
Cuatro viejos y dos o más residentes	1	0,5
TOTAL	196	100,0

En estos grupos domésticos con presencia de viejos, los sexagenarios y de más edad no gozan, en toda lógica, de la misma posición social y autoridad en su seno, como tampoco dentro de la comunidad rural; el género ante todo, pero también la edad y el nivel de fortuna condicionan su "situación" familiar. En el caso de los hombres, en su casi totalidad ostentan la jefatura del grupo doméstico, no así en el caso de las mujeres, entre las que son mayoría las casadas conviviendo con sus maridos, viudas conviviendo con hijos casados y yernos y, finalmente, solteras cohabitando con hermanos o sobrinos. Esta variada casuística comarcal a parece precisamente resumida en la tabla inferior:

Tabla 4. Posición de la población vieja. Catastro de Ensenada (1752-1753).

	60-69 años		70 y + años		Total	
	Hombres					
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
<i>Jefe grupo doméstico</i>	75	--	40	--	115	--
Solteros	2	1,3	--	0,0	2	0,8
Casados	47	29,7	18	22,0	65	27,1
Viudos	26	16,5	22	26,8	48	20,0
<i>Dependientes</i>	4	--	4	--	8	--
Solteros	3	1,9	3	3,7	6	2,5
Casados	1	0,6	--	0,0	1	0,4
Viudos	--	0,0	1	1,2	1	0,4
	Mujeres					
<i>Jefe grupo doméstico</i>	35	--	12	--	47	--
Solteras	6	3,8	--	0,0	6	2,5
Viudas	29	18,4	12	14,6	41	17,1
<i>Dependientes</i>	44	--	26	--	70	--
Solteras	3	1,9	5	6,1	8	3,3
Casadas	33	20,9	13	15,9	46	19,2
Viudas	8	5,1	8	9,8	16	6,7

FUENTE: Ibídem.

De acuerdo con los datos contenidos en la tabla superior, entre los jefes de 60 y más años los hombres reúnen los efectivos más numerosos (71%), pero la jefatura femenina no es en todo caso una situación excepcional (29%) en la comarca ourensana, en particular entre los 60-69 años, cuando casi un tercio de los jefes de hogar son mujeres solteras (5,5%) y, sobre todo, viudas (26,4%). Al contrario de las mujeres, los hombres en su casi totalidad mantienen el gobierno de su hogar hasta su muerte; sólo un 3,3% está en situación de dependencia, siendo más frecuente su incapacidad o renuncia entre los que han cumplido 70 y más años (4,9%) que entre los sexagenarios (2,5%). En uno y otro caso, los dependientes son en su mayoría hermanos y tíos solteros (75%), ya que los padres y suegros, como ya está señalado anteriormente, sólo muy excepcionalmente cedían la jefatura del hogar antes de su muerte. En cuanto a su estado civil, los jefes casados son los más numerosos, seguidos a continuación por los viudos, de forma que las jefaturas de solteros eran excepcionales o casi inexistentes a estas edades (0,8%).

Entre las mujeres, la jefatura de hogares, como ya está señalado, es una situación relativamente frecuente, aunque más entre los 60-69 años que a edades superiores. Con todo, son menos numerosas que las que viven con sus esposos (38,4%) y en casa de hijos o familiares (21,4%); en este caso, se trata de madres viudas, tías y hermanas solteras que viven respectivamente con hijos, hermanos y sobrinos casados.

Los jefes varones ostentan la jefatura de 457 grupos domésticos (74,8%), mientras que el gobierno de 154 recae ya en mujeres. Entre los primeros, los jefes sexagenarios estaban al frente del 16,4% de los hogares; a su vez, los de 70 y más años regían el 8,8%; en total, unos y otros ocupaban la jefatura del 25% de los grupos domésticos. En el caso de las jefaturas femeninas, la situación no era muy diferente; del total de grupos domésticos dirigidos por mujeres, en el 22,7% sus edades estaban comprendidas entre 60-69 años, y en el 7,8% sobrepasaban los 70 años, tal como podemos constatar en la siguiente tabla:

Tabla 5. Estructura por sexo y edad de los jefes de grupo doméstico.

	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
<30	36	7,9	9	5,8	45	7,4
30-39	90	19,7	16	10,4	106	17,3
40-49	118	25,8	36	23,4	154	25,2
50-59	98	21,4	46	29,9	144	23,6
60-69	75	16,4	35	22,7	110	18,0
70 y +	40	8,8	12	7,8	52	8,5
Total	457	100,0	154	100,0	611	100,0

FUENTE: Ibídem.

4. VEJEZ Y GRUPO DOMÉSTICO: TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ASISTENCIA FAMILIAR

Independientemente de la edad de los jefes, el número medio de componentes de los hogares regidos por hombres (5,13) es siempre superior al de los gobernados por mujeres (3,25); estas diferencias se mantienen también en los grupos domésticos con jefatura de mayores de 59 años.

Tabla 6. Tamaño medio del grupo doméstico en función de la edad del cabeza.

	Hombres	Mujeres
<30	3,6	1,8
30-39	4,6	2,6
40-49	5,3	3,0
50-59	5,5	3,3
60-69	5,7	3,5
70 y +	5,4	5,0
Tamaño medio	5,1	3,3

FUENTE: Ibídem.

La dimensión media del grupo doméstico aumenta conforme la edad del jefe de familia se acrecienta; son precisamente los hogares regidos por varones de 60-69 los que acogen en promedio el mayor número de miembros (5,7), decreciendo ligeramente entre los hogares de jefes con 70 y más años (5,4). En los grupos domésticos regidos por mujeres, la secuencia al alza es continua, de forma que son las mujeres mayores de 70 años las que están al frente de los hogares de mayor tamaño. Esta progresión del tamaño familiar, cuyos máximos coinciden con las fases de mayor complejidad familiar, difiere sin duda de la secuencia propia "del hipotético modelo de desarrollo de un ciclo familiar de carácter rigurosamente nuclear", caracterizado por el progresivo incremento del tamaño familiar hasta el grupo de edad 40-49 años, por el posterior descenso en el siguiente tramo y una fuerte reducción en los hogares con jefes de 60 y más años; por el contrario, se asimila a la forma organización familiar bajo "pautas troncales"¹⁹. La edad tardía de matrimonio de padres e hijos, que en 1787 oscilaba en las tres jurisdicciones comarcales entre 27-29,5 años para los hombres y, a su vez, entre 25 y 31 años para las mujeres, retrasaba

¹⁹ Ejemplos del ciclo familiar del hogar nuclear son el de la Vega Baja del Esla (León) y el de la zona rural de Cuenca; Pérez García, J.M., "Estructuras familiares, prácticas hereditarias y reproducción social en la Vega Baja del Esla (1700-1850)", en *Studia Historica. Historia Moderna*, 16 (1997), p. 263; Reher, D.S., *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*. Madrid, 1988, p. 184. El contraste en las secuencias evolutivas del tamaño bajo pautas troncales (occidente asturiano, Duranguesado rural) y bajo pautas neolocales (zona centro y oriental asturiana, Encartaciones) ha sido subrayado tanto para Asturias a mediados del siglo XVIII como para Vizcaya a principios del XIX respectivamente por López Iglesias, F., *El grupo familiar en la Asturias del Antiguo Régimen*. Tesis doctoral inédita. Oviedo, 1992, p. 566, y por Arbaiza Vilallonga, M., *Familia, trabajo y reproducción social*.

el abandono del hogar hasta edades avanzadas de los padres a los que el modelo dominante de autoridad paterna, influido por el derecho castellano, mantenía además al frente de sus grupos domésticos hasta su muerte. Las ventajas de esta prolongada presencia de los hijos eran indudables; dilataban en el tiempo el ciclo de la transferencia de bienes, pero además permitían a los padres aprovechar durante más tiempo la capacidad productiva de los hijos, así como sus cuidados y ayuda. Para mantener este modelo de solidaridad o de compromiso intergeneracional no sabemos ciertamente qué mecanismos o prácticas hereditarias eran “puestas en funcionamiento” por los petrucios; no obstante, los datos de que disponemos sobre el modelo nupcial confirman una edad tardía de matrimonio y una relativamente elevada tasa de celibato definitivo masculino y, sobre todo, femenino que posibilitaría la estancia prolongada de un sector relativamente importante de la población, sin haber contraído matrimonio, en los hogares paternos hasta su muerte. En cuanto a los mecanismos hereditarios, en otras comarcas del occidente gallego y de la provincia ourensana los padres, con el fin precisamente de garantizar y/o compensar la compañía y asistencia de estos “hijos de bendición”, optan por favorecerlos con transferencias de bienes, bien en vida –mejoras cortas, donaciones, emancipaciones, etc.–, bien postmortem, como mejoras cortas, mandas testamentarias, etc.; también esta podría ser la práctica adoptada en la Tierra de Trives, según parece anticipar la forma de organización familiar, pero sólo la consulta de las escrituras notariales puede confirmar en el futuro esta hipótesis.

En la vida de la población vieja de la Tierra de Trives, la presencia de los hijos en sus hogares es un factor de “seguridad”; la frecuencia de esta presencia y el elevado número de hijos corresidentes quedan plenamente confirmados en los datos de la tabla 7.

Según los datos de la tabla 7, los hijos constituían los efectivos más numerosos de los grupos domésticos de los jefes varones mayores; cuando tenían entre 60-69 años, su prole sumaba el 55,3% del total de la familia; a edades más avanzadas, el 48,4%. En los hogares de jefatura femenina, las proporciones no eran inferiores, respectivamente del 54,8% y del 48,4%. Si agregamos los familiares descendentes (nietos y sobrinos) a los hijos, sus efectivos reunirían a los dos tercios como mínimo de los residentes en los hogares de los viejos. En consecuencia, era muy elevada la proporción de hogares que a edades avanzadas de sus jefes tenían como miembros a hijos solteros y, ciertamente en número muy inferior, a hijos o yernos casados²⁰. En concreto, los jefes varones sexagenarios estaban al frente de hogares que en el 93,3% acogían a uno o más hijos; en los casos de los septuagenarios, la proporción era de 92,5%. En los hogares de jefatura feme-

Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen. Bilbao, 1996, pp. 220-225. En Galicia, la progresión del tamaño hasta el grupo de edad de 70 y más años (Galicia oriental, jurisdicción de Folgoso, zona rural del entorno de Lugo, comarcas de Cervantes, Burón y Navia, etc.) o, en todo caso, una débil reducción a esta edad con respecto a los 60-69 años (Galicia occidental, jurisdicción de La Lanzada, comarca de Celanova, etc.) es una constante comarcal. Dubert, I., *Historia...*, op. cit., pp.394-395; Sandoval Vereá, F., *Un estudio...*, op. cit., pp. 245-248; Saavedra, P., “Casa...”, op. cit., pp. 121-122; Pérez García, J.M., “Siete generaciones...”, op. cit., pp. 43-46; Rodríguez Fernández, D., *A terra...*, op. cit., p. 136; etc.

²⁰ Véase Tabla 1 del Apéndice Estadístico.

nina con 60-69 años, la proporción se rebajaba al 80%, pero en cambio en el siguiente grupo de edad la totalidad de las mujeres convivían con al menos un hijo. Los hogares con jefaturas masculinas con dos o tres hijos residentes suponían el 46,3% y 52,5% respectivamente en cada uno de los grupos de edad, pero todavía los que contaban con 4 y 5 hijos eran frecuentes, con proporciones del 29,4% y del 30%. En los hogares de jefatura femenina con edades comprendidas entre 60-69 años, los que albergaban 2-3 hijos suponían el 48,6% y, a su vez, los que reunían a 4-5 hijos, el 14,3%. Las madres de 70 y más años vivían siempre con un hijo, pero en muy pocos casos con más de tres (8,3%).

Tabla 7. Composición del grupo doméstico.

	Proporción (%) componentes del grupo doméstico			
	Hombres		Mujeres	
	60-69	70 y +	60-69	70 y +
Jefe grupo doméstico	17,5	18,4	28,2	20,0
Cónyuge	11,0	8,3	0,0	0,0
Hijos solteros	43,9	33,2	41,9	21,7
Hijos casados	11,4	15,2	12,9	26,7
Ascendentes	0,5	0,0	0,8	0,0
Colaterales	2,3	2,3	4,0	3,3
Descendentes	10,3	16,6	8,1	23,3
Criados	3,0	6,0	4,0	5,0
Total componentes grupo doméstico	428	217	124	60

FUENTE: Ibídem.

Los hijos constituyen, por lo tanto, el núcleo más importante de los agregados domésticos; su presencia, como se ha señalado, sigue siendo muy frecuente en los grupos domésticos regidos por mayores de 60 años, y asimismo sus promedios por grupo doméstico elevados a pesar de la avanzada edad de sus padres.

Tabla 8. Composición del grupo doméstico.

	Hombres						Mujeres					
	<30	30-39	40-49	50-59	60-69	70 +	<30	30-39	40-49	50-59	60-69	70 +
Hijos <18	0,58	1,67	2,36	2,21	0,77	0,20	0,00	1,25	1,03	0,91	0,11	0,00
Hijos >18	0,00	0,01	0,34	0,88	2,39	2,43	0,00	0,00	0,61	1,00	1,80	2,42
Solteros	0,58	1,68	2,65	2,97	2,51	1,80	0,00	1,25	1,42	1,70	1,49	1,08
Casados	0,00	0,00	0,05	0,12	0,65	0,83	0,00	0,00	0,22	0,22	0,5	1,33
Total hijos	0,58	1,68	2,70	3,09	3,16	2,63	0,00	1,25	1,64	1,91	1,91	2,42
Nietos	0,00	0,00	0,12	0,11	0,59	0,90	0,00	0,00	0,14	0,13	0,29	1,17

FUENTE: Ibídem.

El promedio de hijos solteros se incrementa progresivamente a medida que se acrecienta la edad de los jefes; el máximo se alcanza en los hogares con jefes varones de 50-59 años (3 hijos), pero todavía en el siguiente grupo de edad (60-69 años) la media prosigue siendo elevada (2,5 hijos), y ya más reducida en las familias de jefes septuagenarios (1,8). A estas edades avanzadas, los hijos mayores de 18 años superan ya en presencia, como era de esperar, a los menores de edad, de forma que los vástagos que viven con jefes varones de 60-69 años y 70 y más años alcanzan respectivamente el promedio de 2,4. En los hogares de gobierno femenino, el número medio de hijos es más reducido, pero mantienen entre las mujeres de 60-69 años valores también apreciables (1,5 hijos), rebajados a 1,1 hijos en las casas de las mujeres de mayor edad. Pero, en este caso los hijos mayores imponen su hegemonía ya en el grupo de edad 50-59 años, aunque los promedios más elevados se alcanzan en los grupos de edad posteriores (1,8 y 2,4 hijos respectivamente).

En suma, la “compañía” de uno o varios hijos era fundamental para el bienestar del hogar y, por extensión, de la generación vieja. En su mayoría, los hijos corresidentes eran ciertamente solteros, sin que haya un predominio neto de uno u otro género, puesto que el número de hijos e hijas casi está equiparado. De este conjunto importante de solteros residentes en el hogar paterno, una porción, en ningún modo despreciable, se quedarán sin contraer matrimonio, prolongándose así su estancia en el hogar paterno y también su ayuda doméstica. Según los datos del Censo de Floridablanca (1787), la tasa de celibato definitivo masculino oscilaba en las tres jurisdicciones de Tierra de Trives entre el 9% y el 11% y, a su vez, el femenino entre el 11% y el 15%; casi cien años más tarde, en 1860, sobrepasaba ya el 20%, mientras que la soltería masculina quedaba fijada en el 17%²¹.

Más numerosos los hijos solteros y casi equiparados proporcionalmente en razón del género, cuando se casaba un hijo en casa la preferencia se decantaba, en cambio, más frecuentemente por un hijo. La presencia de hijos casados era, por lo tanto, relativamente frecuente en los hogares de padres de edades avanzadas; en concreto, el 30,7% y el 20% de los jefes varones y mujeres con edades comprendidas entre 60-69 años cohabitaban con un hijo o yerno casado; a edades más avanzadas, los porcentajes respectivos eran superiores, del 47,5% y del 58,3%. Los promedios más elevados de hijos casados, como no podía ser de otra manera, se alcanzaban en los hogares de los jefes de 60-69 años y, sobre todo, de 70 y más años, coincidiendo con un descenso de los hijos solteros por el abandono de algunos del hogar paterno, que en ciertos hogares era compensado precisamente por la incorporación del nuevo cónyuge del hijo y por el nacimiento de los nietos; en efecto, los grupos domésticos extensos y múltiples con unidad secundaria descendente alcanzan en estas edades avanzadas sus niveles más elevados, aunque sin superar ciertamente los de los hogares nucleares²². Entre los jefes varones de 60-69 años y 70 y más años, el 6,7% y el 17,5% dirigen respectivamente hogares extensos descendentes;

21 Eiras Roel, A., *La población...*, op. cit., pp. 572-573 y 692.

22 Véase Tabla 2 del Apéndice Estadístico.

entre las mujeres, las proporciones respectivas son del 5,7% y del 25%. A su vez, los múltiples descendentes dirigidos por varones alcanzan en uno y otro grupo de edad el 20% y el 27,5%; los de jefatura femenina, en uno y otro caso, suponen ya el 8,6% y el 16,7%. Con todo, como ya se ha señalado, los jefes mayores de 60 años están al frente predominantemente de hogares nucleares, viviendo en unos casos con su esposa, en otros como viudos o viudas con uno o más hijos solteros. Entre los jefes varones y mujeres de 60-69 años, las proporciones son 61,3% y 51,4%; a edades más avanzadas, descienden en uno y otro caso al 45,0% y 33,3%, coincidiendo por supuesto con la mayor frecuencia de hogares extensos y múltiples, en particular descendentes por la convivencia con un hijo o yerno casado²³. Sólo en casos excepcionales la convivencia se ampliaba a más de un hijo casado; en cambio, no era del todo infrecuente la presencia en el hogar paterno de un hijo casado y de hermanos solteros y, por supuesto, también de nietos. En concreto, el 26,7% y el 42,5% de los jefes varones 60-69 años y de 70 y más años estaban al frente de grupos domésticos con miembros de tres generaciones; en los hogares femeninos, estos hogares alcanzaban el 17,1% y el 41,7% respectivamente. En total, el 26,5% de los jefes mayores de 59 años convivían en sus casas con uno o más nietos²⁴.

La relativamente elevada frecuencia de hogares de tres generaciones se concentraba en su mayoría en los hogares de jefes mayores de 60 años y sólo muy secundariamente en los grupos domésticos con jefes con edades entre los 25-39 años. En este caso, era decisiva la presencia de la madre o suegra viuda que a la muerte de su marido, proseguía viviendo en su hogar, pero ya bajo la dependencia de un hijo o yerno casado; por el contrario, si ninguno de los hijos residentes estaba casado entonces mantenía la jefatura, que nunca cedían, salvo en casos muy excepcionales, los petrucios varones, fuera cual fuera su estado y edad. De esta suerte, la principal, aunque modesta, concentración de grupos domésticos extensos ascendentes coincidía en los hogares dirigidos por jefes varones de 25-39 años, que tienen bajo su asistencia a su madre o suegra viuda y, en ocasiones, a tías solteras, contribuyendo así a reforzar el predominio de las mujeres entre los "dependientes" mayores de 60 años (90%)²⁵. En estas edades, asimismo se concentraban los grupos domésticos extensos colaterales, formados por un hermano casado con el que, tras la

23 La evolución contrastada entre los grupos domésticos nucleares y complejos a partir del grupo de edad de 50-59 años es una constante comarcal en la Galicia occidental y en la provincia ourensana; a partir de los 60 años, coincidiendo con la reducción numérica de los hogares nucleares, la presencia de los extensos se incrementa, en particular los descendentes, como también la proporción de los grupos domésticos múltiples, en particular entre los jefes que han cumplido los 70 años; en todo caso, una acumulación secundaria de hogares extensos ascendentes y colaterales se produce con anterioridad, entre los 25-39 años, como consecuencia bien de la cohabitación de un jefe casado con su madre o suegra viuda o con tías solteras, bien con hermanos tras la muerte del último progenitor superviviente. Dubert, I., *Historia...*, op. cit., pp. 392-393; Pérez García, J.M., "Siete generaciones...", op. cit., p. 43; Rodríguez Fernández, D., *A Terra...*, op. cit., p. 137; etc.

24 Estos porcentajes superan, por ejemplo, los hallados en diferentes comunidades inglesas del siglo XVIII, donde rondan el 20%, como también el de la localidad francesa de Nogaret, en este caso del 18,2% en 1838. Ottaway, S.R., *The Decline...*, op. cit., p. 158; Gourdon, V., *Histoire...*, op. cit., p. 46.

25 Véase Tabla 2 del Apéndice Estadístico.

muerte de los padres, proseguían conviviendo durante más o menos tiempo hermanos o cuñados. Por el contrario, en los hogares con jefes de 60-69 años y de 70 y más años, tanto la extensión como la complejidad familiar resultaban en la mayoría de los casos de la cohabitación de los padres con un hijo o yerno casado en situación de dependencia y, por consiguiente, son en ambos casos de tipo descendente, hasta el punto que del total de este tipo de hogares el 33,3% están dirigidos por jefes de 60-69 años y el 46,7% por mayores de 70 años; en el caso de los múltiples descendentes, los porcentajes respectivos son ya del 46,9% y del 34,4%. Los hogares de jefatura femenina presentan el mismo comportamiento; en concreto, las mujeres de 60-69 años dirigen el 22,2% y el 33,3% respectivamente de los grupos domésticos extensos y múltiples descendentes; a su vez, las mayores de 69 años, el 33,3% y el 22,2%. Por otra parte, del total de hogares gobernados por varones sexagenarios el 6,7% son extensos descendentes y, a su vez, el 20% múltiples descendentes. Si se agregan los restantes tipos de grupos domésticos extensos y múltiples, los hogares mandados por jefes varones de 60-69 años suman en el primer caso el 10,6% y en el segundo, ya el 24% del total. En las edades septuagenarias y octogenarias la frecuencia de los grupos domésticos extensos y múltiples descendentes es un poco más elevada; en concreto del 17,5% y del 27,5% respectivamente; sumados en su totalidad, la proporción de extensos suman un quinto del total bajo su dirección, y los múltiples, el 32,5%. Estos porcentajes entre las mujeres de 60-69 años se reducen en uno y otro tipo de hogares al 14,4%, mientras que entre las mujeres mayores de 70 años se elevan en ambos casos al 33,3%²⁶. Ahora bien, en el caso de unos y de otras la extensión descendente se corresponde ya con la fase final del ciclo de desarrollo familiar, habida cuenta que la edad media de los jefes varones y mujeres de los grupos domésticos extensos descendentes (70 y 71,2 años respectivamente) es superior a la de los jefes de hogares múltiples descendentes (65,7 y 66 años).

En definitiva, la elevada frecuencia en Tierra de Trives de hijos en casa de jefes mayores de 60 años se combina con su elevado promedio por hogar hasta edades avanzadas de los padres; en consecuencia, la generación vieja se beneficiaba de la ayuda y asistencia familiar inmediata prestada por su prole, pero también de su capacidad productiva durante un tiempo más prolongado.

La convivencia con familiares fuera del círculo de los hijos y nietos era poco frecuente a estas edades avanzadas; se trataba de parientes ascendentes, en exclusiva tías solteras, casi inexistentes y un número un poco más representativo de colaterales, hermanos o cuñados, aunque tampoco excesivamente habituales en los hogares de los mayores. En concreto, sólo el 6,7% de los jefes varones de 60-69 años y el 11,4% de las mujeres de la misma edad conviven con hermanos o cuñados, que suponen sobre el total de componentes de estos grupos domésticos el 2,3% y el 4% respectivamente. En los hogares de jefatura de 70 y más años las proporciones son más elevadas, pero todavía

26 Ibidem.

muy moderadas (10% y 16,7% respectivamente). Asimismo, los criados, a diferencia de lo que ocurre en algunas comarcas gallegas interiores, tampoco son personajes muy habituales en los hogares de los mayores; sólo el 14,7% y el 22,5% de los jefes varones de 60-69 años y de 70 y más años los contratan; en los hogares de jefatura femenina están presentes en el 14,3% y el 16,7% de los casos. Esta escasa presencia de criados en hogares de jefes mayores de 60 años –suponen el 4,1% de su población– se justifica por la elevada frecuencia y promedio de hijos residiendo en los hogares paternos, que hacen normalmente innecesaria el recurso a mano de obra extrafamiliar en una fase en que la relación productores/consumidores es positiva, a pesar de la presencia de los padres viejos y de nietos todavía de menor edad en sus hogares.

En resumidas cuentas, la asistencia y cuidados de la población vieja en la Tierra de Trives depende fundamentalmente de la familia más próxima, en particular de los hijos, sin embargo no puede ignorarse que los padres y tíos mayores tratan de prolongar su autonomía residencial y, si es posible, económica el mayor tiempo posible hasta el final de sus días. A esta pretensión contribuye, en primer lugar, el modelo cultural de autoridad paterna dominante y, por extensión, la costumbre local consiguiente que reconoce a los petrucios un poder familiar incontestable y duradero hasta su muerte y que, por lo tanto, le confiere un decisivo protagonismo en la vida familiar.

Además de mantener la jefatura de sus hogares, los mayores de los 60 años tratan también de mantenerse "productivos" el mayor tiempo posible. Según las instrucciones dictadas para la elaboración del Catastro de Ensenada sólo se debían considerar activos a los varones con edades comprendidas entre los 18 y los 60 años, sin embargo en la realidad la actividad laboral se iniciaba mucho antes, a edades infantiles, y se prolongaba hasta edades avanzadas; por esta razón, los peritos e informantes locales de los libros personales de legos de la comarca de Trives, asumiendo esta premisa, censaban como activos a muchos viejos, porque ciertamente proseguían ejerciendo en la medida de sus fuerzas su actividad laboral cotidiana.

Tabla 9. Actividades profesionales de los jefes de grupo doméstico viejos.

	Hombres				Mujeres			
	60-69		70 y +		60-69		70 y +	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Sin profesión	10	13,4	9	22,5	31	91,4	12	100,0
Labrador	59	78,8	29	72,5	3	8,6	--	--
Zapatero	1	1,3	--	--	--	--	--	--
Carpintero	1	1,3	--	--	--	--	--	--
Herrador	1	1,3	--	--	--	--	--	--
Estanquillero	1	1,3	--	--	--	--	--	--
Tendero paños	1	1,3	--	--	--	--	--	--
Hidalgo	1	1,3	2	5,0	--	--	--	--
Total	75	100,0	40	100,0	-	--	--	--

FUENTE: Ibídem.

Los jefes varones de 60-69 años presentan ciertamente una escasa diversificación profesional, pero en todo caso un 78,8% prosigue ocupándose, en la medida de sus fuerzas, de trabajos en la explotación agrícola; sólo dos ejercen actividades secundarias y tres, a su vez, terciarias. Entre los jefes varones con 70 años cumplidos, la única actividad es la agrícola, pero todavía el 72,5% son censados como labradores; este porcentaje se reduce al 8,6% en el caso de las labradoras de 60-69 años, puesto que al 91,4% no se les atribuye dedicación alguna, como tampoco a la totalidad de las septuagenarias²⁷.

Investidos de la autoridad familiar hasta su muerte, aunque ciertamente con diferencias en razón del género, prolongando su vida laboral el mayor tiempo posible, los jefes mayores de 59 años finalmente usufructúan también las explotaciones de mayor tamaño; en la Tierra de Trives, debido a la insuficiencia de la explotación campesina de pequeño tamaño, la propiedad ganadera adquiere una fundamental importancia económica y son precisamente los jefes de 60-69 años y, en particular, de 70 y más años los que disponen en promedio del mayor número de cabezas de ganado, según informa la tabla inferior:

Tabla 10. Medias de cabezas de ganado en función de la edad del jefe del grupo doméstico.

	Hombres			Mujeres		
	Vacuno	Lanar-cabrío	Total ganado	Vacuno	Lanar-cabrío	Total ganado
20-29	4,8	8,0	14,3	--	--	--
30-39	4,7	11,5	18,4	--	1,6	2,0
40-49	6,8	17,1	26,2	2,8	9,3	13,8
50-59	9,4	23,6	36,9	3,9	15,3	21,1
60-69	7,6	23,5	34,7	2,8	9,4	13,8
70 y +	9,5	31,3	46,8	6,2	25,3	34,8

FUENTE: AHPOu, *Catastro de Ensenada. Libro Real de Legos*, libros 2275, 2852, 1930, 2868, 1899 y 1915.

La progresión de los promedios ganaderos, trátase de la especie vacuna, de la lanar o del conjunto de todas las reses, es continua a medida que los jefes de grupo doméstico incrementan su edad; la excepción la constituyen las medias ganaderas de las cuadras de los jefes de 60-69 años que interrumpen la secuencia alcista, aunque ciertamente sus niveles se mantienen próximos a los de los jefes del anterior grupo de edad (50-59 años) y ciertamente superiores a los de los anteriores (30-39 y 40-49 años). Tras este obstáculo intermedio, es finalmente en los hogares de jefes de 70 y más años, tanto

27 La casuística femenina debe ser interpretada con suma precaución, porque es bien sabido la discriminación y ocultación con que opera el Catastro de Ensenada en cuestiones como la edad, la profesión, etc., de la población femenina.

hombres como mujeres, donde se cuidan y usufructúan el mayor número de cabezas de ganado²⁸.

La población vieja en la Tierra de Trives trata de prolongar, en definitiva, su actividad laboral, pero además investida de la autoridad familiar y propietaria de las explotaciones ganaderas más numerosas en reses está en condiciones ventajosas para "retener" a hijos en casa hasta edades avanzadas, con la compañía en una elevada proporción de casos también de su cónyuge. A este respecto se ha afirmado recientemente que la convivencia conyugal es un factor que favorece la autonomía residencial de los viejos y su "capacidad mutua para sobrevivir"²⁹. En la comarca de Trives, los niveles de convivencia matrimonial son elevados en las edades de 60-69 años; el 66,7% de los hombres y el 44,6% de las mujeres viven con sus respectivos cónyuges; entre los viejos y viejas que han cumplido los 70 años estas proporciones descienden al 44,2% y al 34,2%³⁰. La coresidencia conyugal era así un factor de asistencia mutua, que en todo caso, dadas las diferencias de edades entre los esposos, parece favorecer a los hombres, ya que en los dos tercios de los matrimonios la edad de la esposa es menor que la del marido; en concreto, en el 12,8% de los casos tienen entre 5-9 años menos y en el 40,5% la diferencia de edad sobrepasa los 10 años. A su vez, en los matrimonios en que el marido tiene una edad de 60-69 años, la diferencia media es de 4,7 años, ampliada a casi 10 años cuando tiene cumplidos los 70 años.

- 28 La relación entre ciclo de desarrollo familiar y tamaño de la explotación en la comarca de Trives coincide básicamente con la de otras comarcas gallegas litorales (La Lanzada) e interiores (jurisdicción de Folgoso y zona rural del entorno de Lugo), donde también el tamaño de la explotación agrícola y el número de cabezas de ganado aumenta en función de la edad del jefe de grupo doméstico, de lo que parece deducirse, como ha señalado J.M. Pérez García, que la dote causa un "escaso impacto en los patrimonios familiares", para cuya disgregación hay que esperar a la muerte de los padres. Pérez García, J.M., "Siete generaciones...", op. cit., pp. 43-46; Sandoval Vereza, F., *Un estudio...*, op. cit., pp. 287; Fernández Cortizo, C., *La Tierra de Montes en el siglo XVIII. Estructura demográfica y sistema familiar en una sociedad rural*. Tesis de doctorado inédita, Santiago de Compostela, 2001, p. 871 y ss.; Sobrado Correa, H., "Vellos e mozos vellos. El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna" (en prensa).
- 29 Rose, S.O., "The varying household arrangements of the elderly in three English villages. Nottinghamshire, 1851-18812, *Continuity and Change*, 3-1, 1998, p. 118; Ottaway, S.R., "Providing...", op. cit., p. 395; Thane, P., *Old Age...*, op. cit., p. 137; Reher, D.S., "Family Ties...", op. cit., p. 512;
- 30 Los resultados porcentuales para otras localidades rurales europeas se consignan a continuación, con la particularidad que en todas ellas es más elevada la proporción de hombres que viven con su esposa que a la inversa, debido a la mayor sobremortalidad masculina y a su mayor propensión a contraer segundas nupcias. En seis comunidades rurales inglesas, entre 1599-1700, la proporción de convivencia conyugal era del 55% para los esposos y del 52% para las esposas; estos valores, ya a finales del siglo XVIII, en cinco comunidades del mismo país eran del 59% y 41%; en la localidad francesa de Prayssas, entre 1836 y 1856, los porcentajes respectivos alcanzaban el 56,3% y 42%. Ottaway, S.R., "Providing...", op. cit., p. 395; Wall, R., "Elderly Persons and Members of Their Households in England and Wales from Preindustrial Times to the Present", in Kertzer, D.I.-Laslett, p., *Aging...*, op. cit., p. 89; Bourdelais, P., "Viellir en famille dans la France des ménages complexes (l'exemple de Prayssas, 1836-1991)", *Annales de Demographie Historique*, 1985, p. 23.

Con estas diferencias de edad entre los esposos, que pueden estar exageradas por la inexactitud de las edades censadas en el Catastro de Ensenada, la asistencia mutua conyugal adquiere, por lo tanto, una función importante en la vida cotidiana a edades avanzadas, en que ciertamente cuentan también con la “compañía” en casa de uno o más hijos. En efecto, son muy pocos los mayores solitarios; entre los varones se reducen a dos casos y entre las mujeres sólo cinco que tienen entre 60 y 69 años no comparten hogar con otros residentes³¹. A su vez, sólo en un caso el grupo doméstico está compuesto por los dos cónyuges³². En suma, la mayor parte de los viejos –la muestra en el presente caso se amplía a la totalidad de los residentes en las diecinueve parroquias y lugares de Tierra de Trives– cohabitan con familiares más o menos próximos.

Tabla 11. Corresidentes con los mayores de 59 años.

	Con cónyuge				Sin cónyuge				Total			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	60-69	70 y+	60-69	70 y+	60-69	70 y+	60-69	70 y+	60-69	70 y+	60-69	70 y+
Hijos soltero	46,9	20,5	25,4	10,5	12,6	20,5	26,6	13,1	59,5	41,0	52,0	23,6
Hijo soltero y casado	8,9	11,4	7,7	13,1	10,2	11,4	6,3	10,5	19,1	22,8	14,0	23,6
Hijo casado	3,9	4,5	6,4	5,2	5,1	18,2	12,8	31,5	9,0	22,7	19,2	36,7
Hijos soltos	55,8	31,9	33,1	23,6	22,8	31,9	32,9	23,6	78,6	63,8	66,0	47,2
Hijos casado	12,8	15,9	14,1	18,3	15,3	29,6	19,1	52,0	28,1	45,5	33,2	60,3
Total hijos	59,7	36,4	39,5	28,8	27,9	50,1	45,7	54,1	87,6	86,5	85,2	82,9
Nietos	9,0	15,9	8,9	6,8	15,3	22,7	14,0	34,2	24,3	38,6	22,9	41,0
Parientes	3,9	6,9	2,6	5,2	10,3	6,8	11,5	18,4	14,2	13,7	14,1	23,6
Parientes ascendentes	1,3	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	1,3	0,0	2,6	0,0
Parientes colaterales	1,3	6,9	1,3	5,2	6,5	6,9	9,0	18,3	7,8	13,8	10,3	23,5
Parientes descendente	1,3	2,3	0,0	2,6	5,2	4,6	2,6	10,4	6,5	6,9	2,6	13,0
Criados	6,4	11,4	6,5	7,8	10,3	15,9	9,0	10,5	16,7	27,3	15,5	18,3

FUENTE: Ibídem.

- 31 Como en otras comunidades rurales europeas, también en la comarca de Trives la “soledad” residencial de los viejos es una situación muy poco frecuente, pero asimismo más propia de las mujeres de edad que de los hombres; por ejemplo en seis comunidades inglesas, las proporciones son respectivamente del 16% y del 2%; en la localidad francesa de Prayssas, a su vez, de 10,6% y 6,1%. Wall, R., “Les relations entre générations en Europe autrefois”, *Annales de Démographie Historique*, 1991, pp. 135-136; Bourdelais, P., “Vieillir...”, op. cit., p. 23; Rose, S.O., “The varying...”, op. cit., p. 101.
- 32 Comparativamente con otras localidades rurales europeas el comportamiento de la comarca de Trives es muy favorable; en las cinco comunidades inglesas, los esposos y las esposas mayores de 60 años que viven sólo con su cónyuge suponían el 19% y 17%; en la localidad francesa de Prayssas, a su vez, el 19,3% y 12,1%. Wall, R., “Elderly...”, op. cit., p. 89; Bourdelais, P., “Vieillir...”, op. cit., p. 23.

Sabemos por comentarios anteriores referidos a la cohabitación con los jefes de grupo doméstico que la frecuencia y el promedio de hijos conviviendo en sus casas eran elevados. De la totalidad de los mayores de 59 años, independientemente del género y de la edad, en torno al 85% viven acompañados de al menos un hijo³³; ciertamente, los hijos solteros son los más numerosos en compañía de sus padres, en particular cuando tienen edades comprendidas entre 60-69 años; cumplidos los 70 años, su presencia decrece debido al creciente abandono del hogar paterno, pero todavía sigue siendo elevada, en tanto que los hijos casados acrecientan su proporción³⁴. Por otra parte, los hijos casados, a la inversa que los solteros, refuerzan su presencia en los hogares de padres o madres viudos. Consiguientemente la cohabitación con nietos también se vuelve más frecuente a estas edades avanzadas y en estos grupos domésticos con viudos; en torno al 20% de los hombres y mujeres de 60-69 años conviven con nietos, pero ya en torno al 40% de los que han cumplido los 70 años. La presencia de parientes es ciertamente menos intensa, pero los sexagenarios de uno y otro sexo; en el 14% de los casos cohabitan con algún familiar; entre las mujeres de mayor edad, este porcentaje se eleva ya al 24%. De nuevo, como era de esperar, su compañía es más frecuente entre los mayores solteros o cuyo cónyuge ha fallecido, correspondiendo el predominio a los parientes colaterales, en particular hermanos y hermanas, y en menor medida a los descendentes, en especial sobrinos casados y bisobrinos, que en un caso y otros acompañan en mayor medida a las mujeres viejas y, sobre todo, a las que han cumplido los 70 años³⁵. Sólo a estas edades la cohabitación con parientes sobrepasa la presencia de criados, cuya frecuencia se refuerza en los hogares en los que viven hombres de 60-69 años y, sobre todo, 70 y más años.

En resumen, la población vieja en la Tierra de Trives, con un peso demográfico relativamente modesto a mediados del siglo XVIII (8,4%), mantiene, en cambio, un decisivo protagonismo familiar; los mayores de 59 años están al frente de los hogares en promedio de mayor tamaño y tienen bajo su dirección los grupos domésticos de mayor

33 Estos porcentajes superan con amplitud los existentes en otras localidades rurales europeas de la época:

Localidades	Hombres 60 y +	Mujeres 60 y +	Total 60 y +
Cinco comunidades rurales inglesas (1776-1801)	49	39	
Comunidades rurales inglesas (1599-1796)	49	37	
Condado de Kent (siglo XIX)	56	45	
Tres comunidades de Nottinghamshire (1851)			55
Verviers (Bélgica-1831)			65

34 También en la localidad belga de Verviers la presencia de los hijos solteros y casados en el hogar paterno se invierte con la edad de los padres, de forma que a partir de los 60 años cuanto mayor es la edad menor es la frecuencia de coresidencia con hijos solteros y mayor con casados. Alter, G., "The European...", op. cit., p. 4.

35 De nuevo la frecuencia de cohabitación con parientes, comparativamente con otras localidades rurales europeas, es más elevada en la comarca ourensana; en diferentes comunidades rurales inglesas, en un caso en los siglos XVII y XVIII y, en otro, a fines de esta centuria los porcentajes oscilan entre el 4-5%. Ottaway, S.R., Ottaway, S.R., *The Decline...*, op. cit., 158; Wall, R., "Elderly...", op. cit., p. 138.

complejidad, en particular los extensos y múltiples descendentes. Investidos de la autoridad familiar hasta su muerte, tratan asimismo de prolongar su actividad laboral tanto tiempo como es posible, pero además en una proporción que supera el 80% conviven con hijos y, en menor medida, con parientes. La asistencia familiar, del respectivo cónyuge, pero en particular de los hijos, es así fundamental en la vida de los viejos de esta comarca ourensana, que, en ausencia de hijos, recurren a parientes colaterales y descendentes, o a criados, de los que cabe sospechar que son en un porcentaje elevado, sobre todo en el caso del servicio femenino, también parientes. Más allá de estos familiares presentes en sus hogares, la relación mutua con otros parientes, incluso con hijos casados en la vecindad, queda desvanecida en los libros personales de legos del Catastro de Ensenada por la naturaleza de la misma fuente. Pero, la cohabitación no es necesariamente la única fórmula de relación o de ayuda mutua entre los mayores y su parentela, ya que pueden tener asimismo otros hijos, además de los que viven en su hogar, casados en la vecindad, o relacionarse con otros parientes más lejanos con los cuales conciertan matrimonios consanguíneos, intercambian ayuda laboral, o asistencia en determinados fases del ciclo de desarrollo familiar, por ejemplo en la viudez, o en situaciones de crisis de subsistencias y carestía (préstamos para el consumo, etc.); en consecuencia, al estudio de la asistencia a la vejez deber ser incorporado el papel de las redes de parentesco y de vecindad, pero asimismo debe abandonarse la concepción de los viejos solamente como necesitados y beneficiarios de ayuda, porque, en la medida de sus fuerzas y de su patrimonio y de su posición social en su hogar y en la comunidad rural, pueden prestar también apoyo social y ayuda material, en particular a sus hijos y nietos.

Tabla 2. Estructura de los grupos domésticos en función del género y de la edad de los jefes (%)

	Hombres						Mujeres					
Estructura	<30	30-39	40-49	50-59	60-69	70 +	<30	30-39	40-49	50-59	60-69	70 +
	Solitarios											
Soltero	13,9	5,6	0,8	0,0	0,0	0,0	44,4	25,0	19,4	13,0	11,4	0,0
Soltera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Viudo	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Viuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,9	2,9	0,0
	Sin estructura familiar											
S.E.F.	38,9	12,2	1,7	2,0	2,7	0,0	55,6	18,8	22,2	6,5	5,7	0,0
	Nuclear											
Esposos	5,6	4,4	3,4	5,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Esposo+hijos	13,9	42,2	66,1	60,2	48,0	22,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Viudo+hijos	0,0	0,0	2,5	12,2	13,3	22,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Viuda+hijos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	56,3	38,9	54,3	51,4	33,3
Soltera+hijos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6	0,0	0,0	0,0
	Extensos											
Ascendente	11,1	8,9	5,1	1,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9	0,0
DescendenteA	0,0	0,0	0,8	2,0	6,7	17,5	0,0	0,0	8,3	2,2	5,7	25,0
DescendenteB	0,0	0,0	1,7	3,1	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9	0,0
Colateral	13,9	18,9	10,2	9,2	1,3	2,5	0,0	0,0	2,8	4,3	2,9	8,3
Otros	0,0	1,1	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Múltiples											
Ascendente	2,8	4,4	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Descendente	0,0	0,0	1,7	4,1	20,0	27,5	0,0	0,0	2,8	6,5	8,6	16,7
Colateral	0,0	1,1	4,2	1,0	1,3	2,5	0,0	0,0	0,0	2,2	0,0	8,3
Otros	0,0	1,1	0,0	0,0	2,7	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	5,7	8,3
Total Casos	36	90	118	98	75	40	9	16	36	46	35	12